En sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del proyecto transfronterizo de gestión de la oferta y la demanda de biomasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral, adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Vicepresidente segundo y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

La sociedad pública Nasuvinsa ha desarrollado a lo largo de los últimos tres años un proyecto de cooperación transfronterizo para el suroeste de Europa, que ha trabajado en el impulso de un modelo de gestión de la oferta y demanda de biomasa a escala local, así como el desarrollo del sector para la producción y comercialización de esta energía limpia procedente de nuestros bosques.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta oral dirigida al vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno del resultado de este trabajo?

En Pamplona-lruña, a 16 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet